

## ¿Cuándo realizar la movilidad?

- 1º sem. de 4º: para movilidad de estudios
- 2º sem. de 4º: para movilidad de prácticas

\* El orden de semestres/modalidad variará con el Proyecto NOTED: más información en sesión específica NOTED

\* Para doble grado Educación y Psicología se realizará una sesión específica.

## ¿ Quién puede solicitar movilidad?

- Los estudiantes que no tengan ninguna asignatura en quinta convocatoria.
- Los estudiantes que no tengan ninguna asignatura suspendida del curso anterior a la movilidad. Si algún estudiante tiene alguna asignatura suspendida en el momento de pedir la movilidad, la facultad le confirmará si puede seguir adelante con el proceso.

## Criterios de asignación de plazas para estudios y prácticas:

- Orden de prioridad:
  1. Estudiantes de los grados bilingües
  2. Estudiantes de la mención de lengua extranjera inglesa
  3. Resto de estudiantes

Estas prioridades sólo tendrán efecto para la adjudicación de un semestre.

Dentro de cada uno de estos tres grupos, las prioridades **se ordenarán según el expediente académico.**

- Número de plazas disponibles.
- Nivel de dominio de la lengua vehicular de la universidad equivalente a B2 o C1 (países anglófonos) a criterio del centro de destino, y del centro escolar equivalente a B2.
- En caso de empate o de más solicitudes que plazas/becas, la facultad estudiará los méritos de cada alumno.

## Notas a tener en cuenta:

- Existe la posibilidad de cursar alguna de las menciones en el extranjero: \*
  - Mención inglés: PXL (Bélgica), Ljubljana (Eslovenia), Palacký University Olomouc (República Checa), Lapland University (Finlandia)
  - Mención educación física - solo Educación infantil: Queen Maud's University (Noruega)
  - Mención música: Universidad de Granada

*\*Basado en el curso actual. Esta información se revisa cada año, ya que puede haber cambios.*